



enturna

ESCUELA INTERNACIONAL
DE TURISMO RURAL Y NATURALEZA

Tu campus natural



Diputación
de Granada
Avanzamos juntos



Granada
PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO

REVENUE MANAGEMENT APLICADO

BASES DE LA CONVOCATORIA

Código de la acción formativa: 39

Primera.- Objetivos, contenido, fecha y metodología

I.- Objetivos:

Acercar los conceptos de Revenue Management a los responsables de los alojamientos turísticos y demostración de la aplicación práctica de los mismos.

II. Contenido (Programa):

INTRODUCCION AL REVENUE MANAGEMENT

- Determinación de precios. Métodos Tradicionales
- La importancia de los precios. Factores y planteamientos
- Precios y distribución. El Mercado Tradicional
- Estrategias y tendencias
- Introducción al Revenue Management. Antecedentes
- Fundamentos del Revenue Management. De la Web 1.0 a la 3.0
- Concepto de RM
- Condiciones para la aplicación del RM
- Benchmarking
- Herramientas y estrategias necesarias para la aplicación del RM.
- Posicionamiento y distribución On-Line

APLICACIÓN PRÁCTICA DE TODOS LOS CONTENIDOS

III. Fechas

13 de marzo de 2018

La celebración efectiva de la actividad queda supeditada a que exista un número idóneo de alumnos matriculados.

IV. Duración: 5 HORAS PRESENCIALES, en horario de ...9 a 14h.

V. Lugar: Patronato Provincial de Turismo de Granada
C/ Cárcel Baja 3
18001, Granada

METODOLOGÍA

Clases presenciales y realización de ejercicios prácticos.

Material de apoyo.- Se facilitará a cada alumno un material de apoyo a través de diapositivas sobre los contenidos facilitados por el profesor, además de bibliografía de referencia y sugerencias de búsquedas en Internet.



Segunda.- Destinatarios

Empresas y alojamientos turísticos.

Número de plazas: 25

Tercera.- Criterios de selección

El número de asistentes será limitado, por lo que el criterio de selección de selección será:

- Prioridad en la presentación de solicitudes y en el pago de derechos de matrículas.
- Perfil profesional e itinerario formativo adecuado al contenido de la acción formativa.

Cuarta.- Solicitudes.-

El plazo de presentación de solicitudes durará hasta **el 12 de marzo de 2018**

Siendo la **apertura del plazo como mínimo de veinte días anteriores al inicio de la actividad formativa.**

Pasada esta fecha solo se admitirán solicitudes en caso de existir plazas vacantes.

Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al Patronato de Turismo (Enturna), C/ Cárcel Baja, núm. 3, 18001, Granada (información telf.: 958 24 71 23 – 958 24 71 13), o bien a través de internet, en la página web: www.enturna.es, y también podrán presentarse en cualquiera de los registros u oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Junto con la solicitud será necesario que se aporte justificante bancario de haber realizado el pago de la matrícula conforme la base quinta de esta convocatoria, antes del inicio de la actividad formativa.

Los datos personales que se aportan en las solicitudes se incorporarán a un fichero informático del Patronato que será el responsable de su tratamiento, con el fin de mantener al interesado informado de las distintas actividades solicitadas por el mismo. Puede acceder, rectificar o cancelar sus datos enviando un escrito a C/ Cárcel Baja, núm. 3, 18001 Granada, o a la cuenta de correo electrónico enturna@dipgra.es.

Quinta.- Derechos de matrícula y bonificación

Se establece un precio público de 10,40.€, lo que supone una bonificación del 50% al importe de la matrícula (20,80€) en virtud del art.6 de la Ordenanza Reguladora del Establecimiento del Precio Público de los Derechos de Inscripción de las Acciones Formativas de la Unidad Administrativa Escuela Internacional de Turismo Rural del Patronato Provincial de Turismo de Granada. En este caso se ha considerado adecuada esta bonificación por tratarse de un sector estratégico para el desarrollo del medio rural, con una situación económica especialmente débil y que precisa por tanto apoyo especial.

Hay que considerar que el contenido de este curso es un eje básico del conocimiento del turismo rural y del todo necesario para que los establecimientos del sector puedan funcionar.

El abono de los derechos de matrícula se realizará preferentemente por transferencia bancaria al nº de cuenta corriente ES71 0487 3009 8320 0005 4233, siendo en este caso imprescindible identificar en el campo del “concepto” NIF del solicitante, apellidos y nombre, y código del curso (39). También se admitirá el pago por cheque nominativo.



Tu campus natural

El Patronato Provincial de Turismo de Granada, de oficio, devolverá a los interesados los derechos de inscripción cuando la actividad formativa no llegue a celebrarse o cuando, después de haber abonado el solicitante los derechos de inscripción no haya podido ser admitido.

También procederá la devolución total de los derechos de inscripción para quienes lo soliciten al menos con cinco días de antelación a la celebración de la actividad de que se trate, o a la devolución del 50% si la solicitud de devolución se realiza entre dicho quinta día anterior y el mismo día del comienzo de la actividad formativa. Una vez comenzada ésta no procederá devolución alguna, salvo en el supuesto de que se justifique documentalmente, que la no incorporación a la actividad formativa se debió a causa de fuera mayor.

Sexta.- Diploma de asistencia/aprovechamiento

Finalizada la actividad, tendrán derecho a la expedición de un diploma de asistencia quienes hayan superado las actividades de evaluación previstas en, o en su caso, de aprovechamiento (5 horas).

En Granada a 7 de febrero de 2018

José Enrique Medina Ramírez
Vicepresidente
Diputado de Turismo



enturna

ESCUELA INTERNACIONAL
DE TURISMO RURAL Y NATURALEZA

Tu campus natural



SOLICITUD REVENUE MANAGEMENT APLICADOI

13 de marzo de 2018

Lugar:

Patronato Provincial de Turismo de Granada

C/ Cárcel Baja 3

18001, Granada

(Código 39)

Nombre y apellidos:	
DNI / NIF / Pasaporte	
Teléfono	
Email	
Dirección:	
Ciudad:	
Provincia:	
Código Postal:	
País:	
Empresa:	
Edad:	
Puesto / Profesión:	
Formación	
Situación laboral:	
Experiencia:	
Forma de Pago:	
Transferencia Bancaria ES71 0487 3009 8320 0005 4233 Concepto: Código 39, Nombre, Apellidos y DNI	
Cheque nominativo: Patronato Provincial de Turismo de Granada Concepto: Código 39, Nombre, Apellidos y DNI	

En adede 2018...

(Firma)

Sr. Vicepresidente del Patronato Provincial de Turismo de Granada